

Febrero de 1806.

Gastos en el Ramo de la
Plaza del Callao.

Y

Q^{no} P
L. J.
M

to

GM-CO 3.2
CAS 31
DOC 418
Fol. 13

Doc
S. H. 3

N.º 52.

Recibí del Sr. D. José Bernardo de Eche Comisario de
Gua. Ministro de Pl. Hacienda y Marina. Ciento diez y
nuebe pesos por el importe de Catorce Palos de balas que se
le vendió al resgate de vino y aguardiente en cada Palo y para
el Alumbando de Cacas dentro Guanduro y demas demas
pertencientes ala Plaza de Callao, durante el mes de la fecha,
y para el fisco de renta al mencionado Sr. Comisario firmo
este en Bellavista a 28 de Febrero de 1806.

Son 119 Pesos
Voz
Fuentes

Fran.º Diaz

Moré

+

N^o 53.

Recibi del Sr. D. Juan Demeruto de Ingle Comisario R.^o
 de Santa. Gertrud. ministro de N.^o Nauinda y Marina. Doc^o F.
 por la composicion de dos Sillas y^a las mulas q^e
 trababan con las Carretones para la Aguada y
 limpieza de la Plaza del Callao, hauiendole puesto
 bastos, antepiechos y Cargadores y y^a que sirba de
 data al Dho. Sr. Comisario firmo este en el Callao
 a 23 de febrero de A. D. 1766.

Son 12 Pesos.

Manuel Reyes

W. J. Fuentes



D^{no} Juan de Miangolana y B^{ta} Oficial 2^o del Cuerpo del primer artilleria
y Contralor del B^{ta} Hospital de Bellavista.

Certifico que desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fecha, ambos inclusive,
han causado los individuos del B^{ta} Cuerpo de Artilleria de E^{ta}. las Estancias que
al margen de cada uno se señalan en los dias que han permanecido enfermos en el
enfermedo Hospital segun se manifiesta en la forma siguiente.

	Entradas..	Salidas..	Lo q ^{ta} han S. Sobrado..	So. cobradas..	Causado
<u>Cabo 1^o</u>					
José Nimes	11..	19..			9
<u>Veteranos</u>					
Pedro Zabala	10..	..			18
Manuel Lomez	10..	27..			17
					<u>44</u>

En Cuarenta y quatro Estancias que han causado los individuos que quedan re-
lacionados segun pareciere de la suma anterior, y para q^{ta} conste y por la Comisaria
de E^{ta} y Marina pueda hacerle el haber al Asistentista de la defension q^{ta}
hay de lo que tiene contratado q^{ta} cada Estancia a la de los tres rs^{os} que se le entien
por el Cuerpo, doy esta en el mencionado Hospital de Bellavista a veinte y ocho
de Febrero de 1811 ochocientos seis.

Juan de Miangolana

Recivi el señor D. José Benigno de Argote, Comisario B^{ta} de
Guerra, y Asistentista Pr^{ta} de esta Marina en esta el presente, como
q^{ta} y quatro rs^{os} por las cuarenta y quatro Estancias de

Inspirat Contemni en la Certificaz^{on} antecedente, al Reporte
en el. Cada uno. Sima 28 en Febr^o en 1806.

Don J. S. P. L. P.

Don J. S. P. L. P.

Fuentes

[Signature]

18	10
17	10
16	10
15	10
14	10
13	10
12	10
11	10
10	10
9	10
8	10
7	10
6	10
5	10
4	10
3	10
2	10
1	10

[Faint handwritten notes]

[Faint signature]

[Signature]

[Faint handwritten text at the bottom]

Don Pedro Ant. de Molina, Coron. del R. Cuerpo de Ing. y Comand. del Dep.
nam.º de este Virreynato.

Nss.

Certifico: Que Jose Mendez Sobrestante Guardas
Pong.º de esta Plaza y R.º ha arribado a las R.º Donas todo
el mes de la fha; y p.º que se le abone el sueldo mandado p.º
R.º Orden, doy la presente en Lima a 28 de Feb.º de 1806.

Pedro Antonio de Molina

Recibi del Señor Don Jose Bernardo de Fagel,
Comisario R.º de Guerra, Miño de R.º Hacienda y Ma-
nua; la cantidad de diez y seis p.º pertenecientes al sueldo
q.º me corresponde del presente mes de la fha; y para q.º
sirva de abata al dho Señor Comis.º firmo este en el
Callao a 28 de Feb.º de 1806.

José Mendez

Fuentes

Recibí el Sr. D.º José Cayte y Portocarrero Ministro de Guerra y Marina veinte p.º f.º superior Decreto, en el qual manda dar los Copys del R.º de Lima para el desempeño de sus funciones Capitanes en la Plaza del Sr. Felipe de Callao y p.º f.º con lo firme en la Comandancia de Guerra y Marina sedada a 28 de febrero de 1806

J. Salvador Figueroa

Tom Cop

Voz
fuentes



N.º 57.

Recibí del Sr. D. José Bernardo de Eugle, Comisario de Real Hacienda de N.º Hacienda de Guayana. Cincuenta pesos por el sueldo que me corresponde del presente mes de la fecha, como sobrestante que soy de las obras que se están ejecutando en el Callao por nombramiento que hizo en mí el dicho Sr. Comisario con arreglo á las facultades que se concede el Art. 3.º de la Ley del 4.º tomo de las Ordenanzas de Real Hacienda; y para q.º sirva de data al mencionado Sr. Ministro firmo así en el Callao á 28 de Mayo de 1806.

Don 30, pesos.

Y en
fuentes
J. B.

José Salamanca

+

N.º

Recivi del Sr. D.º José Bernardo Tagle y Panto
 Carrero, Comisario de Guerra, y Maximo Ministro
 de Int. Hacienda la Cantidad de veinte y cinco pesos p.
 la gratificacion que mensualmente me es asignada
 por la asistencia de los enfermos del Hosp.º Prov.º de
 la Plaza del Callao, y es la misma que tengo devenya-
 da en todo el mes de la Tña, Lima, y Febrero 28.
 de 1806.

Cristoval Reynardo


Son. # 25. # p.º }

v.º
 Fuentes




N.º 9.

Recibi del Sr. Don Juan de Ortega Comisario del Real
 Ministerio de Hacienda y Ultramar treinta y un pesos quinientos
 no por el importe de ciento sesenta y cinco reales de
 los q. e. hechas al respecto de uno y medio de cada una
 y durante el mes de la gra. y la mantencion de las mu-
 leres del Rey q. se dan en las Casas y la aguada y
 limpieza del Callao, y q. se fecha de data al mencio-
 nado Sr. Ministro firmo este en el Callao a 28 de
 Octubre de 1806

Don 34 Pesos Ar

Sebastian Villegas

V.º
 Fuentes



acion de los jornales y materiales gastados en la Plaza del Callao, con respecto a sus reparos en el
de la fha: a saber:

	Pens. Plata
Comp. ^{ta} Cipriano de la Mora en 24 d. a 12 r. ^{os} - - - - -	42 - 0
Yd. Jose Victorio en 16. d. a 12. r. p. dias - - - - -	24 - 0
Yd. Tomas Romero en 24. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	36 - 0
Yd. Camilo Gomez en 6. dias a 12. r. ^{os} - - - - -	3 - 0
Yd. Jose Maria Sarmiento en 17. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	25 - 4
Yd. Manuel Noval 2. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	3 - 0
Yd. Manuel Garcia 4. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	6 - 0
Yd. Jose Ponce en 3. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	4 - 0
Yd. Don Guaman 6. d. a 12. r. ^{os} - - - - -	3 - 0
<u>Arrendo</u>	
Yd. Don Sr. Torres a 2 p. semana - - - - -	20 - 0
<u>Albaniles</u>	
D. Pedro Rossi en 28. d. a 14 reales dias - - - - -	36 - 6
D. Juan Arana en 18. d. a 8. r. dias - - - - -	18 - 0
<u>Materiales</u>	
Yd. Don J. Cahiz de Cal a 4 p. d. - - - - -	4 - 4
D. Don J. Vique de pablo a 4 r. - - - - -	0 - 4
Yd. Don 400. Ladillas Peruanas a 30 p. millar - - - - -	12 - 0
Yd. Don 4 Cubas p. ^a buena agua de las pozas a 8. r. - - - - -	4 - 0
Yd. Don 10 p. ^{os} de guanango a 1 y 1/2 pab - - - - -	6 - 7 1/2
Suma	<u>261 - 1 1/2</u>

Don Tomas de Corta Romero, Teniente Coronel del 1.^o Cuerpo de Caz. del Ejercito, encargado del
de las obras de Fortificacion de esta Capital y Plaza del Callao.

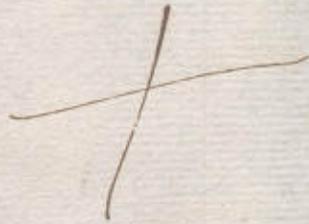
Certifico: Que la cantidad de ochocientos sesenta y un p. un 2 y medio,
es la misma q.^{ue} con intervencion del Sr. Comisario de Guerra, se ha inter-
tribo segun se expresa en el comiente mas; y para q.^{ue} sirva segun conven-
ga, doy esta en Lima a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos
seis.

J. B.
Motina
H

Don J. de Tagle
Tomas de Corta
Romero

Recibi del Sr. D. Jose Bermudez de Sagre Comisario de la Real
 Hacienda y Ganaderia. Diez y siete pesos en una
 forma. quatro y quatro un importe de un Caballo de Gal, quatro un
 para el de un Vase de Polvo, y las diez y veintena y el de quatro-
 cientos Saldos de Arrebolos a treinta y el millar. todo lo qual se
 vendido para reparar de la Plaza del Callao, y para el pago de
 data al dicho Sr. Comisario firmo en el Callao a 23 de
 Febrero de 1706. B. de S. P. de S. P.

San Pedro



Plea del Sr D Juan Bernardo de Sagte Comisario R^o de Guano
 Ministro de M^o Hacienda y Ultramar. sus pesos siete y medio en esta
 forma. seis pesos siete y medio en por el importe de Setenta y
 quatro Pulos de Guano a medio y quantillo cada uno, y los
 quatro pesos restantes por quatro cubos q^o sacan agua a ocho en
 cada uno, todo lo que le e vendido para refaccion de obra de la
 Plaza del Callao, y para que sirva de data al dicho Sr Comisario
 no firmo este en el Callao a 18 de Febrero de 1766.

Don Jo. Pedro T. L. ^o

Francisco Comisario




Relacion de las Fajinas q. se hallan subsistiendo p. orden Superior en la comuna q. impero el 25 de Febrero habien el Rey Maxa inclusioe en las obras y faenas del Rey Felipe del Callao a saber

Primeram. Substante las Causales en 6. Va 40. L. Pres. Anales

<i>Primer</i>	
Domingo Seriano C. d. n. 3. d.	2. 2
Mariano Sevano id. a. id.	2. 2
Pedro Velazquez id. a. id.	2. 2
Domingo Gameros id. a. id.	2. 2
Manuel Cuya id. a. id.	2. 2
Mariano Chico id. a. id.	2. 2
Vicente Montellano id. a. id.	2. 2
Bartolome Mayo id. a. id.	2. 2
Juan Canchila id. a. id.	2. 2
Lino Matamoros id. a. id.	2. 2
José Semorua id. a. id.	2. 2
Juan Andino id. a. id.	2. 2
Beaunibel Melchor id. a. id.	2. 2
Miguel Franco id. a. id.	2. 2
Mariano Viera id. a. id.	2. 2
Manuel Cancion id. a. id.	2. 2
Juan Bautista Matache id. a. id.	2. 2
Santiago Lizano id. a. id.	2. 2
José Martinez id. a. id.	2. 2
Manuel Espichan id. a. id.	2. 2
Manuelino Hernandez id. a. id.	2. 2
Nicolas Hernandez id. a. id.	2. 2
Salvador Campar id. a. id.	2. 2
Santos Saraguel id. a. id.	2. 2
José Morales id. a. id.	2. 2
Nicolas Simon id. a. id.	2. 2
Mateo Palencia id. a. id.	2. 2
Juan Morales id. a. id.	2. 2
Mariano Vermejo id. a. id.	2. 2
José Castellero id. a. id.	2. 2
José Canales id. a. id.	2. 2
Juan de Mata C. d. n. 3. d. por dias	2. ab
Antonio Carrillo C. d. n. 3. d.	2. 2
Manuel Morales id. a. id.	2. 2
Manuel Costa id. a. id.	2. 2
Manuel Caballero id. a. id.	2. 2

	Pres.	Reales
Pedro Selentino id id	2	2
José Domingo Amas 3.º d.º a 3.º d.º	1	1
Seannato Lucas 6.º d.º a 3.º d.º	2	2
Tomás de la Cruz 6.º d.º a id	2	2
José Saba id a id	2	2
Manuel Pasion id a id	2	2
Vicentino Mengo id a id	2	2
Pasevucino id a id	2	2
José Costa id a id	2	2
Pedro Mendiburu id a id	2	2
José Lucero id a id	2	2
José Salincho id a id	2	2
Examinado id a id	2	2
Nomberto Contreras 6.º d.º a 3.º d.º	2	2
Juan Bautista id a id	2	2
Carlos Delza id a id	2	2
Manuel Gutierrez id a id	2	2
Juan de Dios id a id	2	2
Milario Pineda id a id	2	2
Ignacio Pineda id a id	2	2
José Mercedes id a id	2	2
Fernando Amiso id a id	2	2
José Pajuelo id a id	2	2
José González id a id	2	2
Pedro Carmen id a id	2	2
Miguel Gutiérrez id a id	2	2
José Vallejo id a id	2	2
Santos Vera id a id	2	2
Martín Gomislar id a id	2	2
Lorenzo Larrea id a id	2	2
Ignacio Henscar id a id	2	2
Pedro Tomas 3.º d.º a 3.º d.º	1	1
José Leon Torres 6.º d.º a 3.º d.º	2	2
Andrés Alvarado id a id	2	2
Juan.º Guesstija id a id	2	2
Mariano Jimenez id a id	2	2
José Blanca id a id	2	2
Juan.º Saldivia id a id	2	2
Juan.º Liberrero id a id	2	2
Manuel Contreras id a id	2	2

	19	Pagos hechos
Mariano de la Cruz id a id	---	2-2
Manuel Reyes id a id	---	2-2
Cuervo Yauzon id a id	---	2-2
Pedro Alba id a id	---	2-2
Luis Gonzalez id a id	---	2-2
José Ramirez id a id	---	2-2
Manuel Ramirez id a id	---	2-2
Juan Flores id a id	---	2-2
Juan Esteban Bravo id a id	---	2-2
Mariano Chala id a id	---	2-2
Fran. ^{co} Anias id a id	---	2-2
Pasqual Pavia id a id	---	2-2
Antonio Anagon id a id	---	2-2
Pasqual Gutiérrez id a id	---	2-2
		<u>Sumas 207... 46</u>

D.^o Tomas Cortázar Teniente Coronel del St. Cuerpo de Inf.^{ta} del Ejército, encargado del Detalle de las obras de fundación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que la cantidad de doscientas siete p. quatro y media es la misma q. con intervencion del Señor Comis.^o de Guerra se ha invertido y gastado segun se expresa en el comprobante mencionado y para que sirva segun convenga hoy esta en Lima a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos veis.

V. B.

Molina

José P. de Tagle
 Tomas Cortázar